



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA,

20 ENE. 2010

Nº 20. - /.- (SECCION "A") VISTOS : La convocatoria de la Asociación de Concejales de Chile, mediante la cual invita a participar de la XXXIV Escuela de Verano 2010, Curso "Aspectos Legales y Jurisprudenciales de la Fiscalización Municipal", a desarrollarse entre los días 25 al 29 de Enero de 2010 en la ciudad de Punta Arenas.

Lo dispuesto en el artículo 88, inciso 5 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley Nº 20.237 que introduce modificaciones a la Ley Nº 18.695, en lo que respecta a su artículo 88.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2008.-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** en comisión de servicio a doña **MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS**, RUT Nº 10.164.735-8, Concejala de la Comuna de Laguna Blanca, para participar del curso "Aspectos Legales y Jurisprudenciales de la Fiscalización Municipal", a desarrollarse entre los días 25 al 29 de Enero de 2010, en la ciudad de Punta Arenas.

2.- **PROCEDASE** a entregar un viático equivalente a la suma de \$ 174.020.- (Ciento setenta y cuatro mil veinte pesos), acuerdo a las normas legales vigentes.

3.- **PAGUESE** por concepto de Cuota de Inscripción un valor de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos), por participante.-

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA CONCEJAL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO